

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **presupuesto pagado** de la **Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN)** fue de 1,509,872.1 miles de pesos, cifra superior en 25.0% con relación al presupuesto aprobado, de los cuales 1,494,872.1 miles de pesos corresponden a recursos fiscales y 15,000.0 miles de pesos a recursos propios. Este comportamiento se debió principalmente al mayor presupuesto pagado en los rubros de Servicios Personales, el cual concluyó en 1,125,526.7 miles de pesos, lo que representa una variación mayor de 36.7% con relación a la asignación original.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado registró una variación de 25.0% con relación al presupuesto aprobado. La evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor presupuesto pagado de 36.7% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ Ampliaciones autorizadas por la SHCP para cubrir los incrementos salariales y de prestaciones, incluida la actualización del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (PEDPD), conforme a la Unidad de Medida y Actualización (UMA).
 - ❖ Ampliaciones líquidas para cubrir prestaciones de fin de año y otras obligaciones de pago al personal docente y administrativo que labora en la UAAAN y contribuye a formar una comunidad de profesionales comprometida con el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y generación de conocimiento, coadyuvando significativamente con el sector productivo que demanda para dar solución a la problemática económica y social del campo mexicano.
- En el rubro de **Gasto de Operación** el presupuesto pagado no reflejó variación alguna en comparación al presupuesto aprobado, como se describe a continuación por concepto de gasto:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un presupuesto pagado igual, con relación al presupuesto aprobado.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* no refleja variación alguna con respecto al presupuesto aprobado, sin embargo, el monto establecido se ejerció primordialmente en los servicios de conducción de señales analógicas y digitales, servicios de internet, servicios integrales de infraestructura de cómputo, servicios de informática, energía eléctrica, servicios integrales de telecomunicación, servicios de mantenimiento en sus campos experimentales, laboratorios, aulas, campos deportivos y otros impuestos y derechos, entre otros. La Universidad es responsable de formar profesionales competitivos y comprometidos, ofrece tecnología de vanguardia poniendo a su disposición las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) que es primordial para el desempeño de las actividades Institucionales.
- En **Subsidios** los recursos presupuestados originalmente fueron pagados al 100.0%, otorgando becas a 1,589 estudiantes, que comprenden al menos el 30% de la población total de alumnos de nivel licenciatura, cumpliendo con el reglamento de becas y las Reglas de Operación del Programa de Becas Elisa Acuña para el ejercicio fiscal 2023. La población proviene principalmente de zonas marginadas de los estados

de Chiapas, Morelos, Guanajuato, seguidos de Durango, Oaxaca, entre otros; asimismo, cuenta con 407 alumnos, equivalente al 7% de la población total estudiantil, procedentes de 29 Etnias Indígenas que hablan sus respectivos dialectos como: Mixteca, Otomí, Zapoteca, Nahuatl, Tzotzil, Totonaca, Mazahua, Zoque, Tzeltal, Chinanteca, Maya, Mazateco, Mixe y Purépecha, dando con ello un realce cultural a la Institución; en la actualidad, debido a las políticas universitarias en materia de equidad de género, se ha logrado un gradual aumento en la proporción de estudiantes del género femenino, se mantiene en 43% de la matrícula con relación al año anterior; cabe resaltar que, hace una década esta proporción sólo alcanzaba 20%, esto refleja que son cada vez más las profesionistas que atienden las necesidades del campo mexicano.

- En **Otros de Corriente** no se presupuestaron recursos originalmente.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2023 la UAAAN ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades**: *Gobierno*, la cual comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*; **finalidad Desarrollo Social**, con la **función** *Educación*; y **finalidad Desarrollo Económico**, con la **función** *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

- La **finalidad Gobierno** concentró el 0.3% del presupuesto pagado, y no mostró modificación alguna respecto del presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función la UAAAN cubre el gasto de operación de la Contraloría Interna, quien tiene la encomienda de dar seguimiento al sistema de control y evaluación administrativa y financiera de la Universidad, de conformidad con las disposiciones, normas y procedimientos aplicables.
- La **finalidad Desarrollo Social** registró el 91.8% de los recursos pagados, y mostró un incremento de 27.9% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de esta finalidad en la UAAAN.
 - ❖ A través de la **función Educación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- Mediante esta función la UAAAN mantuvo su compromiso de prestar servicios de educación superior de calidad, cuyo contenido se adapte a las tendencias actuales, reduciendo la desigualdad, generando oportunidades e impulsando la equidad social, para reforzar la productividad alimentaria del sector en diferentes zonas del país. Para incrementar el impacto y la trascendencia del conocimiento generado, es indispensable el impulso a la vinculación estratégica con los tres niveles de gobierno, instituciones hermanas, nacionales e internacionales, la iniciativa privada y organizaciones no gubernamentales, con el objetivo de estrechar lazos de colaboración que permitan hacer sinergia en temas de interés para la sociedad, promover las capacidades que se desarrollan en la Universidad y que contribuyen a dar solución a los problemas de la Agenda 2030, y consolidar la presencia y el reconocimiento de nuestra Institución como formadora de capital humano de excelencia; además de actualizar el acervo bibliotecario con la adquisición de bases de datos electrónicas de revistas y libros especializados en las distintas áreas del conocimiento, con el propósito de mejorar las fuentes de información que utilizan los estudiantes, profesores e investigadores en el desarrollo de las actividades académicas, contando con más de 150 millones de artículos cuyo contenido son de las ciencias agronómicas, biológicas y otras relacionadas con las ciencias naturales; conjuntamente para apoyar a los investigadores y estudiantes de posgrado en la verificación de la originalidad de tesis y artículos científicos, se cuenta con la suscripción a la plataforma del anti plagio Ithenticate de Turnitin, lo cual permite mejorar la calidad de las publicaciones y contribuye a evitar el plagio en los proyectos de investigación.
 - Los maestros investigadores de la UAAAN, están comprometidos con el desarrollo de proyectos de impacto social, por lo que, con las investigaciones institucionales se busca atender los problemas nacionales e internacionales enmarcados en cuatro ejes estratégicos: Ciencias Agrícolas, Ciencias Pecuarias, Ciencias Forestales y Ciencias Socioeconómicas. Estos proyectos generan investigación básica, aplicada y tecnológica en cultivos estratégicos como: maíz, frijol, trigo, sorgo, triticale, tomate, chile, plantas de zonas áridas, manejo y producción de productos de porcinos, bovinos, aves, optimización en el manejo de suelo y agua, servicios forestales, mejoramiento genético de plantas y animales, manejo fitosanitario, manejo zoonosanitario, biotecnología, nutrición y bioestimulantes vegetales, agricultura protegida, e ingeniería mecánica.
 - El compromiso que la Universidad tiene con la sociedad no se limita a mantener una oferta educativa diversa y pertinente, sino que su vocación humanista incluye también un esfuerzo por dar atención al mayor número de jóvenes, haciendo uso eficaz y eficiente de su infraestructura: física, tecnológica y humana. Con ello, la UAAAN se consolida como una de las principales oferentes de servicios de educación superior del país. Una de las actividades que distingue a la Institución, es que el equipo Internacional de Identificación de Plantas de Pastizales, ha participado por más de 40 años en el concurso, ganando el primer lugar, como equipo, en más de 32 ocasiones, una supremacía que refleja el compromiso de sus alumnos y la calidad académica de la Institución al mantener el liderazgo a nivel internacional, alcanzando el respeto y el reconocimiento por sus logros anuales consecutivos. De igual forma, la Rondalla de Saltillo sigue siendo un referente cultural representando a la Institución a nivel nacional e internacional.
- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 7.9% de los recursos pagados y no mostró ninguna modificación respecto del presupuesto aprobado.
- ❖ A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función en la UAAAN, se genera investigación científica y tecnológica y se incorporan nuevas tecnologías en el área agropecuaria para cubrir el desarrollo económico del sector. La Universidad tiene el compromiso de impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento, mediante el cual

instruye a los estudiantes en el desarrollo de capacidades y habilidades para la resolución de problemas de las ciencias silvoagropecuarias contribuyendo a su preparación profesional, realiza investigación científica y desarrollo experimental, cuenta con 255 proyectos de investigación. Se recibe el Premio Nacional de Sanidad Vegetal 2023, en su modalidad de desarrollo científico, a la Universidad, cuyo premio representa el máximo reconocimiento que entrega el Gobierno Federal para la prevención, control y erradicación de las plagas de los vegetales en México.

- Actualmente la Institución, está en un proceso de reestructuración de los ejes estratégicos de investigación, así como de sus programas y Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC). Asimismo, los Proyectos de Desarrollo se ejecutan en 10 estados del país: Coahuila, Durango, Chiapas, Nuevo León, Chihuahua, San Luis Potosí, Hidalgo, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas, con la finalidad de contribuir en la solución de problemas y mejorar las condiciones de vida de las localidades rurales de mediana y alta marginación, como el registro del proyecto “Demostración de Variedades e Híbridos de Maíz para el Trópico Húmedo en la comunidad de Úrsulo Galván, Veracruz”; además, proporciona asistencia técnica a productores, servicios comunitarios, capacitación e innovación y transferencia de tecnología. Se destaca el logro y reconocimiento del registro de siete variedades de vegetales ante el SNICS (CENTENARIO-AN-330, CENTENARIO-AN 388, CENTENARIO-AN-43, VAN-DE LEÓN, VAN-410, VAN-TIGRE y VAN-CENTENARIO), así como el registro con título de autor en maíz, frijol, triticale, trigo y sorgo, mismos que benefician a varios estados de muy alta marginación de México. El número de investigadores de la UAAAN reconocidos por el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT), es de 115 profesores investigadores y 25 se encuentran en proceso de registro para su aceptación.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa sobre las contrataciones por honorarios de la UAAAN en el ejercicio 2023.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
(Pesos)

| UR | Descripción de la Unidad Responsable | Total de Contratos | Presupuesto Pagado ^{1/} |
|--------------|--|--------------------|----------------------------------|
| Total | | 4 | 885,450.0 |
| MGH | Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro | 4 | 885,450.0 |

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES 2023
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
(Pesos)

| Grupo de Personal | Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/} | | Remuneraciones ^{2/} | | |
|---|---|-------------|------------------------------|----------------------|------------|
| | Mínimo | Máximo | Elementos Fijos Efectivo | Elementos Variables | |
| | | | | Efectivo | Especie |
| Total | | | 323,540,250.1 | 801,101,034.8 | 0.0 |
| Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes) | | | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Enlace (grupo P o equivalente) | | | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Operativo | | | 323,540,250.1 | 801,101,034.8 | 0.0 |
| Base | | | | | |
| Albañil | 101,035.8 | 101,035.8 | 101,035.8 | 219,131.1 | |
| Almacenista | 82,768.2 | 101,035.8 | 891,054.6 | 1,932,561.1 | |
| Analista | 129,642.0 | 3,370,692.0 | 3,370,692.0 | 7,310,515.2 | |
| Analista en Sistemas Administrativos | 136,921.8 | 6,024,559.2 | 6,024,559.2 | 13,066,347.1 | |
| Analista de Sistemas Profesionales | 112,635.0 | 197,838.6 | 16,023,344.4 | 34,752,182.4 | |
| Asistente de Difusión Cultural y Deportiva | 117,339.6 | 117,339.6 | 117,339.6 | 254,491.6 | |
| Asistente Técnico | 111,637.2 | 5,693,497.2 | 5,693,497.2 | 12,348,324.3 | |
| Auxiliar | 74,910.6 | 123,333.6 | 15,686,208.6 | 34,020,986.4 | |
| Bibliotecario Especializado | 129,642.0 | 1,166,778.0 | 1,166,778.0 | 2,530,562.9 | |
| Capturista | 96,122.4 | 768,979.2 | 768,979.2 | 1,667,798.2 | |
| Chofer | 111,637.2 | 129,642.0 | 5,541,234.0 | 12,018,088.7 | |
| Cocinero | 101,035.8 | 1,717,608.6 | 1,717,608.6 | 3,725,230.2 | |
| Conserje Mensajero | 74,910.6 | 5,768,116.2 | 5,768,116.2 | 12,510,161.5 | |
| Controlista | 117,339.6 | 586,698.0 | 586,698.0 | 1,272,458.2 | |
| Cotizador | 117,339.6 | 586,698.0 | 586,698.0 | 1,272,458.2 | |
| Dibujante | 101,035.8 | 101,035.8 | 101,035.8 | 219,131.1 | |
| Diseñador Gráfico | 117,339.6 | 234,679.2 | 234,679.2 | 508,983.2 | |
| Documentalista | 129,642.0 | 388,926.0 | 388,926.0 | 843,520.9 | |
| Empleado Administrativo | 91,447.2 | 1,554,602.4 | 1,554,602.4 | 3,371,694.7 | |
| Empleado de Servicios de Apoyo | 117,339.6 | 123,333.6 | 1,221,348.0 | 2,648,916.9 | |
| Encargado | 106,200.0 | 144,204.6 | 2,461,829.4 | 5,339,331.3 | |
| Enfermero | 117,339.6 | 704,037.6 | 704,037.6 | 1,526,949.8 | |
| Impresor | 106,200.0 | 106,200.0 | 106,200.0 | 230,331.5 | |

CUENTA PÚBLICA 2023

| | | | | |
|------------------------------------|-----------|-------------|---------------|---------------|
| Instructor Artístico | 123,333.6 | 123,333.6 | 123,333.6 | 267,491.7 |
| Jardinero | 101,035.8 | 909,322.2 | 909,322.2 | 1,972,180.7 |
| Jefe de Sección Administrativa | 123,333.6 | 246,667.2 | 246,667.2 | 534,983.4 |
| Mayordomo | 91,447.2 | 182,894.4 | 182,894.4 | 396,669.9 |
| Mecánico | 106,200.0 | 106,200.0 | 106,200.0 | 230,331.5 |
| Nutriólogo | 197,838.6 | 395,677.2 | 395,677.2 | 858,163.3 |
| Oficial de Imprenta | 86,995.8 | 521,974.8 | 521,974.8 | 1,132,083.4 |
| Oficinista Administrativo Contable | 106,200.0 | 531,000.0 | 531,000.0 | 1,151,657.7 |
| Operador | 78,742.8 | 123,333.6 | 2,081,059.8 | 4,513,500.3 |
| Pintor | 96,122.4 | 384,489.6 | 384,489.6 | 833,899.1 |
| Plomero Fontanero | 96,122.4 | 288,367.2 | 288,367.2 | 625,424.3 |
| Prefecto | 106,200.0 | 424,800.0 | 424,800.0 | 921,326.2 |
| Reportero | 117,339.6 | 117,339.6 | 117,339.6 | 254,491.6 |
| Responsable de Taller | 123,333.6 | 2,713,339.2 | 2,713,339.2 | 5,884,817.5 |
| Secretaria | 96,122.4 | 123,333.6 | 13,869,326.4 | 30,080,446.9 |
| Soldador | 101,035.8 | 101,035.8 | 101,035.8 | 219,131.1 |
| Supervisor de Mantenimiento | 123,333.6 | 123,333.6 | 123,333.6 | 267,491.7 |
| Técnico | 117,339.6 | 123,333.6 | 1,907,403.6 | 4,136,866.5 |
| Vigilante | 86,995.8 | 129,642.0 | 6,556,291.2 | 14,219,592.5 |
| Profesor e Investigador | 144,649.2 | 401,419.2 | 192,164,155.2 | 492,831,473.1 |
| Técnico Académico | 112,635.0 | 197,839.2 | 23,593,548.0 | 60,475,004.0 |
| Profesor de Asignatura | 148,428.0 | 223,248.0 | 5,382,189.7 | 25,703,850.0 |
| Confianza | | | | |

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.